



Presidencia de la República

Fecha: 25 de noviembre de 2020

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, encabeza conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Muy buenas tardes, Cecilia, Ministra, Ministro, Directora, Subsecretarios.

Pero muy especialmente quiero compartir una reflexión, porque acabamos de conversar con Magdalena, Marta, Vivian y Constanza, cuatro mujeres que tienen dos cosas en común: primero, han sido víctimas de la violencia y, segundo, han tenido el coraje y la valentía de ponerse de pie y enfrentar y decir no más.

Cuando conversábamos con ellas, igual como lo escuchamos en nuestras conversaciones a lo largo de todo Chile, las mujeres nos dicen que cuesta mucho ponerse de pie y decir no. Y las palabras que más escuchamos son miedo, vergüenza, desamparo, que es un poco lo que escuchábamos a Magdalena.

Por eso hoy, 25 de noviembre, en que en el mundo y en Chile celebramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se estableció hace ya 20 años por Naciones Unidas, quiero ratificar el compromiso que asumimos como Gobierno desde el primer día.

Primero, impulsar la plena igualdad de dignidad, derechos, deberes y oportunidades entre hombres y mujeres y, segundo, impulsar una cultura de tolerancia cero contra toda forma de violencia, abuso o maltrato a las mujeres.



Recuerdo que el 23 de mayo del año 2018, recién asumido nuestro Gobierno, dimos a conocer la Agenda Mujer que iba a guiar nuestros pasos durante esos cuatro años y que incluía 23 compromisos y que se transformaron en 12 proyecto de ley y 15 iniciativas de gestión.

Me alegra confirmar que más de dos tercios de esa agenda está plenamente cumplida, pero que nos queda todavía mucho camino por recorrer, como dijo Magdalena.

Porque, además, nos comprometimos también a eliminar toda discriminación que aún subsistía en nuestro ordenamiento jurídico y, de hecho, identificamos dos discriminaciones que van a ser eliminadas. La primera es la discriminación en materia de administración de la sociedad conyugal y el proyecto de ley que enviamos está avanzando; y, la segunda, es el terminar con esa absurda discriminación que ponía mayores dificultades a las mujeres para contraer nuevas nupcias, proyecto que ya está aprobado y esa discriminación desapareció.

La violencia contra las mujeres es una lacra, es una desgracia, es una tragedia que no solamente hace sufrir a la mujer víctima, hace sufrir a su familia, hace sufrir a su entorno, hace sufrir a toda la sociedad.

Y por esa razón que el año 2010, promulgamos un proyecto de ley que tipificó el femicidio durante nuestro primer gobierno. Recuerdo que cuando promulgamos esa ley, expresé que un país en que una de cada tres mujeres sufre violencia intrafamiliar y en que tres de cada cuatro niños sufren violencia intrafamiliar, no es un país civilizado ni es un país del cual podamos sentirnos orgullosos.

Mantengo plenamente esa convicción porque no hay nada más brutal, más injusto, más inhumano que agredir o matar a una mujer por el solo hecho de ser mujer.

Lamentablemente, este flagelo aún persiste en nuestra sociedad y, de hecho, se ha agravado durante la pandemia del coronavirus en que 35





mujeres han perdido sus vidas y hemos logrado evitar 132 intentos de femicidio que fueron frustrados.

El 2 de marzo de este año promulgamos la Ley Gabriela que amplió el marco legal del femicidio a las parejas que no conviven bajo un mismo techo, pero que las unen o las unieron relaciones de afecto y de amor.

También es parte de nuestra Agenda Mujer la reforma a nuestra Constitución que ya reconoce expresamente la igualdad entre hombres y mujeres y consigna, expresamente, la obligación del Estado de promover esa igualdad.

Quiero también compartir con todos ustedes que estamos muy conscientes de la urgencia e importancia de esta causa. Por eso, en el Presupuesto del año 2021 aumentamos los recursos en un 36% para fortalecer la lucha contra la violencia contra las mujeres. De hecho, este mayor presupuesto va a permitir financiar 109 centros para las mujeres, 43 casas de acogida, financiar un subsidio especial al empleo femenino y al programa de emprendimiento para mujeres que se denomina Capital Abeja.

Hemos avanzado, también, en eliminar todas las diferencias de precios entre hombres y mujeres en los planes de salud, en aumentar la cobertura de los planes de tratamiento de la infertilidad, en impulsar un proyecto de ley que establece el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el proyecto de ley Sin Consentimiento es Violación, que significa no es no.

Además, hemos mejorado la protección a las víctimas de violencia intrafamiliar sociales a través de proyectos como el monitoreo telemático y mejorar la protección en las redes sociales, porque también ahí hay violencia contra la mujer, a través de un proyecto de ley que castiga el acoso cibernético y la difusión de fotografías, videos u otros contenidos que son esencialmente personales.





Pusimos en marcha el Fono de Orientación y Ayuda para Combatir la Violencia Contra las Mujeres, que es el fono 1455 que funciona 24 horas del día con profesionales que acogen, reciben y ayudan a las mujeres y un canal de WhatsApp que es silencioso, es confidencial y, por tanto, seguro para que las mujeres puedan hacer las denuncias sin poner en riesgo su integridad y sus vidas.

Sin duda que hay que compatibilizar mejor el mundo del trabajo con el mundo de la familia. Por eso, estamos impulsando un proyecto de ley para lograr horarios más flexibles que permitan acomodar el mundo del trabajo con el mundo de la familia y permitan, también, el teletrabajo.

Pero, digámoslo con todas sus letras, la violencia es siempre mala y especialmente cuando es contra las mujeres.

Por eso, la lucha contra la violencia y contra la violencia contra las mujeres no es una lucha de las mujeres contra los hombres, es una lucha de hombres y mujeres para cambiar una cultura de violencia, maltrato, acoso y abuso contra las mujeres por una cultura de respeto a la vida, integridad, seguridad y dignidad de todas las mujeres.

Sabemos que esto no ha sido ni será una lucha fácil, tampoco una lucha corta. De hecho, cuando Gabriela Mistral tenía 16 años se refirió a esta lucha y dijo “esta lucha lleva la misma marcha que la civilización”, pero sí es una causa noble y necesaria que debe unir a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, y es una causa por la cual vale la pena luchar y vamos a luchar con toda la convicción de nuestras conciencias y con toda la fuerza de nuestras voluntades.

Y el ejemplo de Magdalena, Marta, Vivian y Constanza nos da más fuerza para seguir y ganar esta lucha por una sociedad en que hombres y mujeres tengamos los mismos derechos, deberes, dignidad y oportunidades.

Muchas gracias.

